

Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0006078/2013

VISTO:

La propuesta de realizar Trabajos Prácticos articulados presentada por los profesores titulares de las cátedras de Introducción a la Psicología y Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que es una propuesta superadora que pretende el desarrollo de habilidades y competencias prácticas similares, favoreciendo la introducción de los alumnos en la carrera universitaria.

Que se trata de una prueba piloto sobre una problemática de envergadura que podría tener incidencia en la permanencia del alumnado en la Facultad.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la propuesta de Trabajos Prácticos articulados entre las cátedras de Introducción a la Psicología y Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Artículo 2º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº:

69


Lic. Olga Cecilia de Camacho
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA